

Anexo N°2

Formato Oficio Fiscal a TGR

Informa autorización judicial de la sustitución de
medida cautelar o incautación sobre inmueble

OFICIO N° xxx /año

ANT.: Su oficio N°xxx/año de fecha xxx

MAT.: Informa autorización judicial de la sustitución de *medida cautelar/incautación* sobre inmueble que indica.

SANTIAGO, xx/xx/xxxx

DE : SR. XXX
FISCAL ADJUNTO/JEFE
FISCALÍA XXX

A : SR. XXX
JEFE DE DIVISIÓN DE COBRANZAS Y QUIEBRAS
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por medio del presente oficio, informo a UD. que el Juzgado de Garantía ha autorizado la sustitución de la *medida cautelar real de prohibición de celebrar actos y contratos/de la incautación del inmueble* por la incautación del saldo del precio del remate, sobre el inmueble que se individualiza a continuación:

Nombre propietario	
RUT Propietario	
Rol de Avalúo del inmueble	
Ubicación del inmueble	
Inscripción de propiedad CBR	

La presente comunicación tiene por objeto que la Tesorería Regional o Provincial respectiva pueda continuar el procedimiento de cobro y efectuar el remate del inmueble.

Se hace presente que la causa en cuestión se rige por el deber de secreto establecido en el artículo 182 del Código Procesal Penal.

Le saluda atentamente,

XXX
FISCAL ADJUNTO/JEFE DE LA FISCALÍA LOCAL DE XX
FISCALÍA REGIONAL DE XXX
MINISTERIO PÚBLICO